

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)
EJERCICIO FISCAL 2014
ESTATUS DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA NÚM. 652

ACCIÓN	IRREGULARIDAD	IMPORTE	SOLVENTACIÓN	ESTATUS
Pliego de Observaciones No. 0447/16 con clave de acción 14-A-23000-14-0652-06-001	Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 84,286,195.89 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no reintegrar los recursos generados no devengados al 31 de diciembre de 2014 de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo.	84,286,195.89	Mediante oficio número OAGEQR/1023/IX/2016, la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F., entregó ante la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificaciones pertinentes para la solventación de este pliego de observaciones. Mediante oficio número SEYC/SEB/0276/2017, el Responsable del Programa Escuelas de Tiempo completo, entregó ante la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, el oficio original y la solventación de este pliego de observaciones. Está información fue entregada por el Enlace al Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio SEFIPLAN/TGE/OEARF/459/IV/2017 de fecha 19 de abril de 2017.	Con seguimiento concluido, según el Sistema Público de Consulta de Auditorías de la A.S.F.
Pliego de Observaciones No. 0446/16 con clave de acción 14-A-23000-14-0652-06-002	Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 4,922,317.37 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 37/100 M. N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta del programa, por los pagos efectuados en los Servicios Educativos de Quintana Roo a personal directivo y docente que, durante el ejercicio 2014, contó con más de una plaza no financiable con recursos del Programa Escuelas de Tiempo Completo.	4,922,313.37	Mediante oficio número OAGEQR/1023/IX/2016, la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F., entregó ante la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificaciones pertinentes para la solventación de este pliego de observaciones.	En espera de la respuesta por parte de la A.S.F.

SUMA 89,208,509.26